

## GEOGRAFÍA 2º BTO CURSO 2022-23

### 1. Objetivos básicos de la materia

El actual currículo constata que «la Geografía se ocupa específicamente del espacio, los paisajes y las actividades que se desarrollan sobre el territorio, analizando la relación entre la naturaleza y la sociedad, así como sus consecuencias».

De acuerdo con ello, formula los siguientes objetivos generales para esta disciplina:

- «Tiene como objetivo **la comprensión del territorio**, producto de la interrelación de múltiples factores, y además que el estudiante pueda explicar la realidad geográfica española. Gracias a este conocimiento adquirido, la Geografía puede transmitir la idea de responsabilidad dentro de la sociedad, puesto que el ser humano es el principal agente de transformación del medio natural, y de esta manera, esta asignatura participa profundamente en la formación en valores».
- «El **uso de los instrumentos propios de esta disciplina**, entre otros la cartografía, imágenes o estadísticas de distinto tipo, aporta la posibilidad de analizar y realizar interpretaciones globales, sistemáticas e integradas de la realidad que nos rodea, identificar las unidades territoriales, los paisajes y los resultados de la actividad humana para poder conocer y comprender el espacio».
- «De modo que la Geografía planteada en este curso tiene como objetivo fundamental **dar una interpretación global e interrelacionada de cada fenómeno geográfico**, ofrecer los mecanismos que sirvan para **dar respuestas y explicaciones a los problemas que plantea el territorio de España**».

### 2. Contenidos secuenciados por evaluaciones

La temporalización propuesta tiene en cuenta la existencia de 3 evaluaciones:

1ª evaluación: Introducción al conocimiento geográfico. El espacio geográfico español: relieve, clima, agua, vegetación, suelos y paisajes naturales.

2ª evaluación: Actividades económicas: sector primario (agricultura y pesca), sector secundario (actividad industrial), sector terciario (transporte, turismo,...). La población española (medio rural y medio urbano).

3ª evaluación: Espacio geográfico español en el contexto internacional (en la U.E, en el sistema mundo y en el actual proceso de globalización). La Comunidad autónoma de Madrid.

### 3. Criterios metodológicos y recursos

En cada unidad didáctica, el profesor irá indicando a los alumnos lo que deben subrayar y anotar en el libro de texto, pues eso será lo que el alumno debe luego estudiar. Mientras tanto, irá explicando lo subrayado y/o anotado.

En ocasiones se ofrecerán cuadros sinópticos y esquemas que faciliten la asimilación de contenidos.

Se realizarán actividades prácticas: comentarios de texto, interpretación de gráficos y mapas, comentario de fotografías, resolución de ejercicios.

#### **4. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Los procedimientos de evaluación, consistirán en pruebas escritas.

Se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación: desarrollo de temas largos, que traten de mostrar la capacidad de síntesis del alumno y prácticas geográficas (mapas, fotos, gráficas).

Igualmente, en lo que a los criterios de corrección se refiere se exigirá que lo respondido se ajuste a lo preguntado, que las respuestas sean claras, precisas y completas, que los hechos se ubiquen cronológica y geográficamente y que se emplee una correcta expresión escrita y el vocabulario propio de la asignatura.

En todos los ejercicios se ponderará específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática de los estudiantes, y para ello se tendrá en cuenta:

- a) La propiedad del vocabulario.
- b) La corrección sintáctica.
- c) La corrección ortográfica (grafía y tildes).
- d) La puntuación apropiada.
- e) La adecuada presentación.

El corrector especificará en el ejercicio la deducción efectuada en la nota en relación con estos cinco criterios, que podrá ser 4 hasta un máximo de cuatro puntos:

- . Hasta dos errores aislados no deben penalizarse.
- . Reiteradas incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.

A su vez, los criterios específicos de la materia de Geografía son:

. Para los conceptos geográficos, se valorará la precisión conceptual, las respuestas deberán ser claras, precisas y completas para obtener la calificación entera.

. Para el tema, se valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica e histórica; la capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva; la relación con el tema preguntado; la precisión cronológica y espacial; la formulación ordenada de motivos, causas y efectos; la riqueza argumentativa.

. Para las prácticas, se valorará que el alumno se ajuste al esquema expositivo que el profesor ha dado en clase.

En caso de que el alumno copie, la calificación del ejercicio será de un cero. Lo mismo ocurrirá si el alumno no se presenta a examen o no entrega el ejercicio de examen.

Se realizarán pruebas escritas en cada evaluación, incluyendo cuestiones teóricas y ejercicios prácticos, siendo la nota de la evaluación la media aritmética de dichas pruebas. La no consecución de al menos cuatro puntos en alguna de ellas excluye la confección de la media y obliga a repetir la prueba.

Al final del curso habrá un examen global o trabajo.

## **5. Criterios de calificación**

Para la calificación de las evaluaciones se atenderá a los siguientes aspectos:

- Notas obtenidas en la realización de pruebas escritas. Se realizarán al menos dos exámenes escritos y uno final que evaluará toda la materia de la evaluación (tendrá el mismo valor que los parciales anteriores) que representarán el 80% de la nota media de evaluación. La nota de la evaluación será la media aritmética de dichas pruebas.

- Notas obtenidas de la observación sistemática del alumnado en la realización de actividades como cuestiones y aplicaciones realizadas en clase, de trabajos de investigación individuales y en grupo, de las prácticas y la observación de actitudes de trabajo (interés y esfuerzo, limpieza y orden, uso de materiales adecuados ...). La exposición de algún tema (Power Point, Prezi, ...) Estos puntos supondrán el 20% de la nota media de la evaluación.

También se tendrá en cuenta:

a) En las tres evaluaciones habrá exámenes escritos (parciales) de una hora de duración que constarán cada uno de las siguientes partes:

La primera parte propone un tema que el alumno debe desarrollar, atendiendo a los epígrafes o aspectos que se indican en el mismo. Su valor será de 2,5 puntos.

La segunda parte constará de ocho términos o conceptos geográficos, de los cuales el alumno deberá contestar un máximo de cinco. Su valor será de 2,5 puntos.

Las otras dos partes serán ejercicios prácticos: comentario de textos, gráficos, mapas, tablas estadísticas o localización de fenómenos geográficos en mapas. Su valor será de 2,5 cada una de las dos partes.

b) Al final del curso habrá un examen global o un trabajo final.

c) La nota final del curso será la media entre la nota media de las tres evaluaciones y la nota del examen global o trabajo.

Dado que la calificación de la evaluación debe hacerse con números enteros, el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades ha decidido redondear los decimales de la siguiente manera: con '5 para arriba, se redondea al alza, y con '4 para abajo se redondea a la baja.

## **6. Sistema de recuperación de las evaluaciones pendientes**

En el transcurso de la evaluación tendrá lugar una prueba escrita del mismo tipo que en la evaluación y que versará sobre todos los contenidos de la misma.

La nota que se consiga servirá para hacer la media al final de curso.

### **7. Actividades de evaluación para los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua**

El alumno cuyas ausencias, justificadas o no, lleguen a ser la cuarta parte de las horas de clase de esa asignatura en una evaluación perderá el derecho a evaluación ordinaria, quedándole el derecho a evaluación extraordinaria, es decir, un examen global al final de curso que versará sobre todos los contenidos de la materia, según figuran en la programación.

### **8. Pruebas extraordinarias**

Se podrá realizar un examen global sobre la materia de todo el curso y con la misma estructura de las pruebas ordinarias.